



Ranking por puntos Federación Valenciana de Dominó JAUME I

Reglamento del Ranking por puntos FVD Jaume I.

1. Para participar en el Ranking por puntos Jaume I se debe estar en posesión de la licencia federativa en vigor, habiendo abonado las tasas correspondientes.
2. El Ranking Jaume I es una clasificación individual por puntos.
3. Los puntos se calculan en función de la clasificación obtenida por el jugador en cualquiera de los campeonatos válidos para el Ranking.
4. Para que un campeonato sea computable para el Ranking debe reunir los siguientes requisitos:
 - 4.1. Los campeonatos deben disputarse en una fecha/s y lugar concreto de la provincia de Valencia.
 - 4.2. No son válidos aquellos en los que la fecha de celebración de las partidas se produzca por acuerdo telefónico. Sólo se considerarán las excepciones que dictamine la FVD y que se harán públicas. Ejemplo: Súper-prestigio o Hipercampeonato Levante.
 - 4.3. La FVD debe reconocer el campeonato, respaldarlo y publicarlo en la Web donde se indicará la categoría del torneo y los puntos que otorga.
 - 4.4. El reglamento de juego debe ser el vigente reconocido por la FVD y la FED.
 - 4.5. En cada campeonato debe haber al menos un árbitro de la FVD.
 - 4.6. Los campeonatos deben ser públicos y sin restricciones de acceso para ningún jugador salvo aquellas derivadas de la limitación de parejas por el espacio físico de la sala de realización de las partidas.
5. Se establecen las siguientes categorías de los campeonatos:
 - 5.1. Campeonatos FEDERACIÓN JAUME I: Son aquellos que dictamine la FVD. Estarán organizados por la propia FVD y sólo podrán disputarlos jugadores en posesión de la licencia federativa en vigor. Serán 3 torneos por temporada: Súper Prestigio, Campeonato de Valencia y un tercero aún por concretar.
 - 5.2. Campeonatos ASOCIACIÓN: Son aquellos que organizan las diferentes asociaciones y reúnen los requisitos anteriores. También se incluyen los campeonatos populares que reúnan los requisitos anteriores.
 - 5.3. COPA JAUME I: Se realiza al finalizar la temporada. Consultar los puntos 11 y 12 del presente reglamento.
6. Las puntuaciones que otorga cada campeonato se obtienen de la siguiente tabla:

Tipo de Torneo	Parejas	Mínimo de partidas	Campeón absoluto
Federación	Indiferente	7	1000
Asociación	60 o más	7	800
	De 40 a 59	7	600
	De 20 a 39	4	400
Copa Jaume I	8	7	300

7. El resto de puntuaciones se establecen según se describe en Anexos-I y Anexo-II.
8. El ranking se obtiene de la siguiente forma:
 - 8.1. Se contabilizan las 7 mejores puntuaciones de los torneos disputados del último año real, es decir, los anteriores 12 meses a la fecha de publicación del ranking, sin importar el tipo de torneo (Federación o Asociación). Cuando termina la temporada en Septiembre el ranking coincidirá con los resultados de la temporada. A estos 7 resultados se sumará el de la Copa Jaume I, válido solamente para la clasificación final.
 - 8.2. En el caso de empate a puntos entre uno o más jugadores, éste se resuelve de la siguiente manera:
 - 8.2.1. En primer lugar se tendrá en cuenta la suma de puntos obtenidos en los 3 torneos Federación.
 - 8.2.2. Si continúa el empate se contabilizarán la totalidad de los puntos obtenidos en todos los torneos: tanto los computables (los 7 mejores) como los no computables (8º, 9º, etc.).
 - 8.2.3. Si después de lo dispuesto en el punto anterior persiste el empate porque los jugadores empatados han disputado todos los campeonatos como pareja se declararán empatados y si optaran a premio éste se entregará por duplicado. En este caso, quedará desierto el puesto siguiente al de los jugadores empatados.
 - 8.2.4. Si persistiera el empate y los jugadores empatados no son pareja se tendrá en cuenta el resultado del Súper Prestigio como elemento de desempate.
9. Si a cualquier campeonato válido para el ranking acuden jugadores de otras federaciones territoriales, los puntos que les corresponderían por su clasificación quedarán desiertos, es decir, no se asignarán a ninguna pareja valenciana.

10. El ranking actualizado se hará público en la Web de la FVD cada semana posterior a la realización de cualquier campeonato computable.
11. Al finalizar la temporada (última semana de Septiembre) se disputará la Copa Jaume I a la que tendrán acceso las mejores parejas en función del ranking final de los jugadores. El método de clasificación para la Copa Jaume I es el siguiente:
 - 11.1. El primer clasificado disputará la Copa con el compañero con el que haya obtenido más puntos válidos para el Ranking. En el caso de que haya obtenido la misma cantidad de puntos con varios compañeros, se sumarán los puntos obtenidos con cada compañero y jugará con el que más puntos haya obtenido (puntos totales, sin importar si están entre los resultados computados).
 - 11.2. Si hubiera empate a puntos entre varios compañeros se tendrá en cuenta por este orden:
 - 11.2.1. Puntos obtenidos en los 3 torneos Federación.
 - 11.2.2. Puntos obtenidos en el Súper Prestigio.
 - 11.3. Se realiza lo dispuesto en los puntos 11.1 y 11.2 con el segundo clasificado y así sucesivamente hasta alcanzar las 8 parejas (16 jugadores).
 - 11.4. Los jugadores disputarán la Copa obligatoriamente con el compañero que le corresponda según lo que se indica en los puntos 11.1, 11.2 y 11.3, sin posibilidad a realizar cambio alguno.
 - 11.5. En el caso de que alguno de los 16 jugadores clasificados no pueda acudir por causa justificada (deberá justificarse por escrito a la FVD con un mínimo de 2 días de antelación), el jugador que se queda sin pareja disputará la Copa con:
 - 11.5.1. El segundo jugador con el que más torneos válidos para el ranking haya disputado.
 - 11.5.2. Si el segundo tampoco pudiera asistir por causa justificada, será el tercero y así sucesivamente.
 - 11.5.3. Si ninguno de los compañeros con los que haya disputado campeonatos durante la temporada pudieran asistir por causas justificadas, se le asignará como compañero al mejor clasificado en el ranking de los no clasificados para la Copa.
12. El sistema de Competición es una liga de todos contra todos, realizando un total de 7 partidas a 350 puntos, que se disputarán en un solo día y lugar, de la siguiente manera:

MESA	PARTIDA 1	PARTIDA 2	PARTIDA 3	PARTIDA 4	PARTIDA 5	PARTIDA 6	PARTIDA 7
1	1 - 8	1 - 7	1 - 6	1 - 5	1 - 4	1 - 3	1 - 2
2	2 - 7	2 - 8	2 - 5	2 - 6	2 - 3	2 - 4	3 - 4
3	3 - 6	3 - 5	3 - 8	3 - 7	5 - 8	5 - 7	5 - 6
4	4 - 5	4 - 6	4 - 7	4 - 8	6 - 7	6 - 8	7 - 8

- 12.1. La clasificación se establece de en función de las partidas ganadas.
- 12.2. Si hay empate a partidas ganadas, se tendrá en cuenta las partidas entre las parejas empatadas.
- 12.3. Si persistiera el empate, se tendrá en cuenta la diferencia de puntos obtenida en las partidas entre las parejas empatadas y si aún así continuara el empate se contará la diferencia de puntos total de las 7 partidas disputadas.
13. A la pareja campeona se le entrega la Copa Jaume I.
14. La Copa Jaume I también otorga puntos para el ranking: al finalizar la Copa, se establece la clasificación definitiva individual por puntos y el título al mejor jugador del año que será el JUGADOR JAUME I de la FVD.
15. Los premios finales para los 3 primeros clasificados individuales del Ranking Jaume I son: Trofeo Oro, Trofeo Plata y Trofeo Bronce de la FVD Jaume I.
16. Cualquier punto no expuesto en el presente reglamento será resuelto por el comité de competición de la FVD.

Anexo I. Tabla de puntuaciones

Posición	Federación 1000	Asociación 800	Asociación 600	Asociación 400	Copa Jaume I
1º	1000	800	600	400	300
2º	900	700	550	350	200
3º	850	650	525	325	150
4º	800	600	500	300	125
5º	750	560	480	280	100
6º	710	520	460	260	90
7º	670	500	440	250	80
8º	630	480	420	240	70
9º	600	460	400	230	
10º	570	440	380	220	
11º	540	420	365	210	
12º	510	400	350	200	
13º	480	380	335	190	
14º	450	360	320	180	
15º	430	340	305	170	
16º	410	330	290	165	
17º	390	320	275	160	
18º	370	310	260	155	
19º	350	300	250	150	
20º	340	290	240	145	
21º	330	280	230	140	
22º	320	270	220	135	
23º	310	260	210	130	
24º	300	250	200	125	
25º	290	240	190	120	
26º	280	230	180	115	
27º	270	220	170	110	
28º	260	210	160	105	
29º	250	200	150	100	
30º	240	195	145	98	
31º	230	190	140	96	
32º	220	185	135	94	
33º	210	180	130	92	
34º	200	175	125	90	
35º	195	170	120	88	
36º	190	165	115	86	
37º	185	160	110	84	
38º	180	155	105	82	
39º	175	150	100	80	
40º	170	145	98		
41º	165	140	96		
42º	160	135	94		
43º	155	130	92		
44º	150	125	90		
45º	145	120	88		
46º	140	115	86		
47º	135	110	84		
48º	130	105	82		
49º	125	100	80		
50º	120	99	79		
Resto	De 5 en 5	De 1 en 1	De 1 en 1		
Mínimo	10	10			

Anexo II. Puntuaciones para el grupo –B

Para los clasificados en el grupo B se obrará del siguiente modo:

Se les otorgará la clasificación de modo correlativo a los del grupo A, es decir, si en el grupo A había n parejas, al campeón del grupo B se le asigna la posición n+1, al subcampeón n+2 y así sucesivamente hasta el último clasificado.

Para los tres primeros del grupo B, se les asignará la siguiente mejora de puntuación:

1. Campeón: la clasificación obtenida se mejorará en tantos puestos como decenas de jugadores hayan inscritos en el campeonato, es decir, si hay n parejas inscritas se mejorará su clasificación en $n/10$ puestos (se cogerá el valor entero de este cociente redondeado por exceso).
2. Subcampeón: se mejorará en la mitad de puestos + 1 que en el caso anterior (si el cociente resulta decimal se tomará el número entero redondeado por exceso).
3. Tercer clasificado: se clasificará con la misma posición que el último del grupo-A.

Los restantes no sufren variación a la clasificación correlativa asignada.

Ejemplo:

En un torneo hay un total de 52 parejas, de las cuales 30 se clasifican en el grupo A y 22 en el B.

El campeón del B se clasificaría en el puesto 31º y mejoraría $52/10 = 5,2 = 6$ puestos, es decir, se clasificaría como 25º.

El subcampeón se clasificaría el 32º y mejoraría $6/2 + 1 = 4$ puestos, es decir, se clasificaría como 28º.

El tercero se clasificaría como el último del A 30º.

El cuarto se clasificaría como 34º, el quinto como 35º, etc.